

# Las medidas de CEOE para la Reforma Laboral

Gerardo Díaz Ferrán  
Presidente de CEOE

**C**uando, a principios de este año, elaboramos la agenda de CEOE para 2010, insistí en la necesidad de celebrar una Asamblea General antes del verano, además de la Conferencia Empresarial que, como sabéis, realizaremos el próximo 18 de noviembre y a la cual os convoqué desde este momento.

Lo hice así porque consideré que era positivo hacer un balance de los seis primeros meses en un año tan difícil como este en el que era imprescindible mantener un contacto intenso y amplio y tomar el pulso a una situación económica que nos está exigiendo lo mejor de nosotros mismos para estar a la altura de las circunstancias. Además, en este primer semestre del año España ha ostentado la Presidencia de Turno del Consejo de la UE.

A la vista de cómo se han desarrollado los acontecimientos, creo que tomamos la decisión correcta, ya que la sociedad española necesita, ahora más que nunca, el esfuerzo y la colaboración del tejido empresarial para encontrar soluciones que nos permitan salir lo más pronto posible, y en las mejores condiciones, de una de las peores crisis que hemos vivido.

Así lo estamos haciendo y quiero comenzar esta Asamblea reiterando el compromiso de los empresarios con la sociedad española, con su voluntad de progreso y con el objetivo común de luchar contra la desaparición de empresas y el consecuente drama del paro que afecta a millones de familias españolas.

Me referiré en primer lugar a la situación de nuestra economía, en segundo lugar al proceso de la reforma laboral, para concluir, en tercer y último lugar, con unas reflexiones de tipo interno.

No hace falta que os explique la delicada situación en la que se encuentra la economía española. No solamente vamos a ser el único país de la Euro Zona que este año se-

guirá decreciendo, sino que sobre todo, se ha llegado a un punto que exige tomar sin más demora medidas más contundentes capaces de revertir la situación.

En diciembre pasado, durante nuestra Conferencia Empresarial, ofrecimos una vez más al Gobierno y a la sociedad española las que creíamos, y creemos, que eran las soluciones para esta crisis. En esencia, eran las mismas a las que se han sumado el FMI, la OCDE, la Comisión Europea, la OIT y los principales economistas de dentro y fuera de España. Durante meses hemos planteado la necesidad de actuar y no dilatar más las medidas que eran necesarias. El tiempo nos está dando la razón. Pero los empresarios no queremos únicamente tener razón, lo que queremos es que se tomen las medidas adecuadas para sacar a España de la crisis y así crear empleo.

El Gobierno en las últimas semanas, bajo la presión de los mercados y de otros Gobiernos, ha adoptado medidas en el ámbito presupuestario y laboral. Estas han ido en muchas ocasiones en la dirección adecuada, pero nunca con la contundencia y coherencia necesarias.

Al mismo tiempo, también se han tomado medidas contraproducentes para el crecimiento económico y la creación de empleo como han sido los incrementos impositivos, el recorte del gasto de inversión pública o algunos aspectos de la reforma laboral, a la que me referiré posteriormente.

La falta de convicción en la aplicación de un programa de ajuste y reformas, la lentitud e improvisación con la que se han diseñado las medidas, y la sensación de que sólo se adoptan para satisfacer coyunturalmente a los mercados, han provocado que el impacto sobre los inversores nacionales e internacionales haya sido hasta ahora limitado.

Prueba de ello es la situación actual de práctica desaparición de la financiación para la economía española, salvo la que nos otorga el Banco Central Europeo, de la elevadísima prima de riesgo de la deuda pública aún por encima de los 170 puntos básicos y de las recientes dificultades del Tesoro

Español para colocar la deuda pública en el mercado.

Ya no es tiempo de reflexión, ya no es tiempo de discusión, es el momento de aplicar una terapia de choque que trate de restaurar la confianza en la economía española, y que vaya mucho más allá de lo planteado hasta ahora.

En el ámbito presupuestario, en parte se ha hecho, aunque con retraso, lo más difícil, que es concienciar a la sociedad española de la gravedad de la situación y se han tomado medidas políticamente impopulares que abren la puerta a una reforma en profundidad.

España, o mejor dicho la Hacienda Pública española, tiene un profundo desfase estructural. Los ingresos, incluyendo cotizaciones sociales, sólo cubrieron en 2009 tres de cada cuatro euros de gasto. España es el país de la UE en el que más ha crecido el déficit público, pasando en tan sólo dos años de un superávit del 2% del PIB en 2007 a un elevadísimo déficit del 11% del PIB en 2009.

Se sobrestimó la capacidad del sector público para incurrir en déficits. El bajo ratio de deuda/PIB con el que se partía, se consideró un escudo suficiente frente a las posibles reacciones del mercado.

La realidad como bien sabemos, ha sido otra. Hoy la deuda pública española cotiza muy por encima de la italiana o la belga, teniendo estos países un ratio de deuda/PIB prácticamente del doble del español. La velocidad del incremento de la deuda pública está siendo gravísima para nuestro país.

Mientras no se revierta la situación en el mercado de deuda pública, es imposible que vuelva a fluir la financiación, y por lo tanto la superación de la crisis estará comprometida.

Las empresas y familias ya han comenzado a sentar las bases de la recuperación. Las familias han incrementado en 10 puntos su tasa de ahorro, empezando así a reducir su endeudamiento al sacrificar una parte su consumo.

Las empresas, la economía real, también han empezado a dar algún leve síntoma de recuperación en los primeros meses del año. Las empresas españolas están buscando oportunidades en el exterior, lo que se traduce en un incremento de la exportación. La producción industrial ha empezado a mejorar en los primeros meses del año, hay un mayor consumo de energía eléctrica y se observa una moderación en precios que impulsan nuestra competitividad.

Estos síntomas son aún muy débiles, y se está aún muy lejos de la creación de empleo, pero indican que el sector productivo español está haciendo los ajustes necesarios que le permitan ir hacia un patrón de crecimiento más exportador, más sólido y sostenible en el tiempo.

Esta crisis tiene unas características y profundidad desconocidas pero, en España,

también tenemos magníficas empresas líderes en sus sectores internacionalmente y un tejido de Pymes más preparado que nunca.

Pero estos esfuerzos de las empresas y familias se pueden estrangular si no se afronta con prontitud la crisis de deuda pública. Desde CEOE pensamos que hay que ir mucho más allá de las medidas ya tomadas, y llevar a cabo una auténtica revolución fiscal en España. Esta revolución fiscal debe apoyarse en cinco pilares:

En primer lugar, se debe proseguir la reducción del gasto público corriente y se debe hacer un esfuerzo para aumentar su eficiencia. El recorte de gasto no debe afectar a aquellas partidas que inciden sobre la productividad de la economía, como son los gastos en infraestructura, el apoyo al I+D, la formación o la internacionalización. Deben aprobarse medidas que garanticen que los esfuerzos, que ya se han anunciado para este año y el próximo, tengan continuidad en el futuro, de forma que haya un verdadero cambio en la estructura de gasto público y no meras medidas coyunturales. En este sentido, debemos volver a los principios que inspiraron la Ley de Estabilidad Presupuestaria, cuya modificación no fue afortunada.

Especial importancia tiene el aspecto de mejorar la eficiencia del gasto. Para ello, debe hacerse una evaluación continua, que no se hace hoy en día, del gasto realizado frente a los objetivos que se pretendían lograr.

En el aspecto de la eficiencia hay que recordar que España es el país de los cinco grandes de la UE en el que los gastos de personal suponen un mayor porcentaje del gasto de las Administraciones Públicas. El desbordamiento del gasto de personal se ha producido en los últimos diez años, especialmente en las Comunidades Autónomas, y esto debe de ser corregido.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que la etapa de la austeridad va a ser prolongada en el tiempo, por lo que para mantener una provisión adecuada de servicios públicos y de infraestructuras, será necesaria una participación creciente del sector privado. Una mayor participación de agentes privados en la producción, que no en la provisión, de servicios públicos puede redundar en importantes ahorros en costes para las Administraciones españolas, así como en una mejora de los servicios.

De igual forma, la asociación público-privada será cada vez más necesaria para financiar nuevos proyectos de infraestructuras. Las necesidades presupuestarias y la eficiencia económica debe llevarnos a un cambio mediante el cual el usuario de las infraestructuras debe ser cada vez más el financiador de las mismas.

En tercer lugar, deben reducirse las subvenciones asociadas por la prestación de ciertos servicios públicos y eliminarse las trans-

ferencias a empresas públicas en pérdidas, tanto autonómicas como estatales.

En efecto, en todos los ámbitos territoriales se producen elevadas transferencias de renta o de capital a entidades que prestan servicios por los cuales se cobra al usuario un precio muy inferior al coste de producción. Como caso más llamativo tenemos el del transporte por ferrocarril. Hay que ir reduciendo la brecha entre el precio que se paga por el servicio y el coste de producirlo. Igualmente, deben abordarse las pérdidas de un sector público empresarial que ha crecido intensamente en los últimos años, especialmente en las Comunidades Autónomas. Un ejemplo, serían las televisiones públicas, cuyos elevados déficits aconsejarían en muchos casos su privatización. De esta manera se mejoraría la financiación de las Pymes.

En cuarto lugar, se precisa una reordenación del sector público español. En España existe un exceso de Administraciones: cinco y a veces hasta seis niveles administrativos. Debemos simplificar la administración y reducir el número de niveles administrativos, por ejemplo, suprimiendo las diputaciones. Las competencias entre las Administraciones están mal definidas, dando lugar a solapamientos e ineficiencias. Además, en el ámbito local muchas entidades no alcanzan el tamaño mínimo necesario para gestionar, eficientemente sus recursos públicos. Como ejemplo en España existen 8.000 municipios frente a los 3.000 de Francia.

En quinto lugar, se debe hacer una reorientación del gasto público. La sociedad española debe decidir cuáles son las actuaciones fundamentales que deben realizar las Administraciones Públicas, y reducir o abandonar aquellas que son secundarias. Precisamos unas Administraciones más pequeñas pero más eficientes, que hagan menos cosas pero que las hagan mejor.

Lo que es evidente es que la solución a la crisis fiscal no se encuentra en la subida de impuestos. La elevación de los tipos impositivos sólo serviría para frenar el crecimiento y aumentar el desempleo. De hecho se hace urgente reducir la imposición sobre el ahorro, como medio para atraer a los inversores nuevamente hacia España, y también la imposición sobre el trabajo para incentivar la creación de empleo.

Pero estas medidas deben completarse con actuaciones que impacten sobre las partidas de mayor crecimiento del gasto público a medio y largo plazo. España se enfrenta a un rápido envejecimiento de la población, y su ratio de dependencia va a ser cada vez mayor.

Hay que actuar de forma inmediata en dos áreas, sanidad y pensiones. Medidas acertadas en estos ámbitos tendrán un reflejo instantáneo sobre la prima de riesgo de la economía española, impulsando desde ya el crecimiento y el empleo.

## Economía

Guadalajara

**Director**  
Miguel F. Cambas Santos

**Redactora Jefe:**  
Marta Sanz Martínez

**Colaboradores**  
Javier Arriola Pereira  
Ester Simón  
Eva Poudereux  
María Canalejas

**Imprime**  
Imcodávila S.A.  
D.L.: GU-231/2007

**Dirección y teléfono redacción**  
C/ Molina de Aragón, 3  
Telf: 949 212100  
**Periódico digital:**  
www.economiadeguadalajara.com  
**Cartas al director:**  
info@ceoeaguadalajara.es

**Dirección y teléfono publicidad**  
DELLENO  
C/ Francisco Medina y Mendoza,  
parcela 7B  
Telf.: 902 361 362  
www.delleno.es